

RESOLUCIÓN N° 178/2025

Acta N° 400 Fecha: 21/V/2025

POR LA CUAL SE NOMBRAN PROFESORES PARA EL PERÍODO ACADÉMICOS 2.025 DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, SEDE SALTOS DEL GUAIRÁ Y LA FILIAL CURUGUATY.

Salto del Guairá, 22 de mayo del 2025.

VISTA:

La resolución **FACIJS 61/2025**, por la que se informa la nómina de docentes ganadores del concurso de oposición para la selección de docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Canindeyú, sede Salto del Guairá y la filial Curuguaty, y

CONSIDERANDO:

El parecer favorable de los miembros del Honorable Consejo Superior Universitario, para la aprobación de los resultados de dicho concurso, atendiendo a que el señor decano ha informado que todo el proceso de selección se desarrolló normalmente y que no hubo reclamación alguna por parte de los docentes.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 19** establece que: “Son atribuciones del Consejo Superior Universitario”, **Inc. j) Nombrar a los profesores titulares, adjuntos y asistentes que ganaren los concursos de oposición que serán convocados por el Rectorado de la Universidad.**

Que la Ley N° 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional de Canindeyú, la faculta a regirse por sus propios estatutos.

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

RESUELVE:

Art. 1ro. NOMBRAR profesores para el período académicos 2.025, para la carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales sede Salto del Guairá y la filial Curuguaty con antigüedad desde 1 de junio del 2.025, conforme a la nómina que se detallan a continuación.

PROFESORES DE LA CARRERA DE DERECHO –PERÍODO ACADÉMICO 2025 SEDE SALTOS DEL GUAIRÁ.

Curso	Asignatura	Cargo	Cat.	DOCENTE	C.I. N°
4°	Derecho Civil - Obligaciones - Salto del Guairá	Encargado	L12	María Magdalena Brítez	4.133.784

Cargo	Cat.	DOCENTE	C.I. N°
Coordinación de autoevaluación de la carrera de derecho sede Salto del Guairá - año 2025	Encargado	Alicio Ramón Dávalos Rodríguez	4596148
Coordinación de autoevaluación de la carrera de derecho sede Salto del Guairá - año 2025	Encargado	Ángel José Gabriel Romero López	4966499

Alfredo



Campus Universitario
Prof. Susana Montiel de Bareiro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel. Fax: (046) 242892/ 242960

RESOLUCIÓN N° 178/2025

PROFESORES DE LA CARRERA DE DERECHO -PERÍODO ACADÉMICO 2025 FILIAL CURUGUATY.

Cargo	Cat.	DOCENTE	C.I. N°	
Coordinación investigación en la en la carrera de Derecho - Filial de Curuguaty	Auxiliar	L12	Maria Esmeralda Britez Miranda	900900

Art. 2do. **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.


Abg. Alfredo Alvarez Alderete
Secretario General




Dr. Mariano Adolfo Pacher M.
Presidente Consejo Superior Universitario